EL GE
SUBNACIONALES 2015
Los Tiempos
COCHABAMBA | EDICIÓN Nº 30 | SÁBADO 28 DE MARZO, 2015

FALTAN 1 Días PARA LAS ELECCIONES

www.lostiempos.com
cobertura

INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CRITICAN RESOLUCIONES

Ponen en duda imparcialidad de TSE

EL DEFENSOR DEL PUEBLO, LA PLATAFORMA CIUDADANA, LA ASAMBLEA DE DERECHOS HUMANOS, ADEMÁS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CRITICAN LA POCA TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO ELECTORAL. EL VOCAL RAMIRO PAREDES SE DEFIENDE Y DICE QUE ACTÚAN DE ACUERDO A LA NORMA

Pág. 3

Alejan a la vocal Dina Chuquimia del proceso electoral 2015

Pág. 6

Tres misiones de observadores internacionales están en Bolivia

Pág. 7

Foto: Rory Ordoñez

INCLUYEN A TODOS EN ACTO ELECTORAL

EL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA ADMITIÓ LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA COMO JURADOS Y NOTARIOS ELECTORALES, COMO PARTE DE SU POLÍTICA DE INCLUSIÓN.

Págs. 4, 5

Hoy Concluye capacitación de rezagados, distribución de material y se presenta a veedores internacionales

El material electoral llega a sus destinos

LOS JURADOS QUE NO ASISTAN A SU MESA TENDRÁN UNA MULTA DE BS 432. ASIMISMO, SI NO VOTARA, LA SANCIÓN ES DE BS 360. EN CASO DE NO PAGAR SU MULTA, EL CIUDADANO PUEDE SER DETENIDO

TED

EN SUS LUGARES Papeletas de votación y material electoral en un recinto en el trópico de Cochabamba.

Rory Ordoñez

Aun día de las elecciones, el Tribunal Electoral Departamental prepara los últimos detalles para encarar los comicios electorales de mañana, en la que habrá un despliegue de más de 1.000 personas que coadyuvarán al normal desarrollo de las elecciones.

Luego de entregar el material electoral a todas las circunscripciones, 980 notarios electorales estarán a cargo de distribuir el material en las mesas de los recintos electorales. En Cochabamba existen 30.834 jurados para 5.139 mesas. Asimismo, 222 personas estarán encargadas de la información computarizada y 60 son digitalizadores, también habrá personal de apoyo para brindar información en los recintos. Se tiene 33 coordinadores de ruta por carretera, con su respectivo chofer capacitado y un coordinador de ruta por río, quienes están encargados de recoger las ánforas y actas de los recintos electorales.

Asimismo, 3.600 policías y alrededor de 500 efectivos militares resguardarán el normal desarrollo de las elecciones.

Veedores

"Habrá un acto con las delegaciones internacionales que están acreditadas (...) Vendrán seis personas de dos organizaciones distintas (Unasur y Uniore) y parece que cuatro de la OEA", informó la presidenta del Tribunal Electoral Departamental, Carmen Jiménez.

Rezagados

Hasta ayer 1.001 jurados rezagados recibieron capacitación para desempeñar su rol en las mesas electorales este 29 de marzo, se habilitaron cuatro grupos simultáneos, con la posibilidad de abrir más si fuese necesario. Hoy concluye la capacitación que se realizará a partir de las 8:00 y se prolongará hasta el mediodía.

Restricciones

Los electores no pueden ingresar a votar con cualquier equipo electrónico que implique la posibilidad de sacar una fotografía.

El votante no puede mostrar por quién votó, ya que sería objeto de sanción económica y anulación del voto.

No se puede realizar escándalos, portar armas y que los delegados de frente o cualquier persona realicen propaganda electoral. Tampoco se permitirá la circulación de autos sin autorización o personas en estado alcohólico.

Voto asistido

Todos los recintos tendrán personal que se encargue de asistir el voto a aquellas personas con algún tipo de discapacidad. Éstas pueden votar si quieren solas o acompañadas de alguien de su confianza. Los partidos sólo podrán tener un delegado por mesa, el que debe estar a una distancia de dos metros de la misma.

El delegado debe presentarse con una credencial, que no necesariamente debe llevar el sello del Tribunal, y anunciarse ante el presidente de mesa que anotará su acreditación.

Rechazan amparo de candidato de Tiquipaya

MÁS DE SEIS HORAS DURÓ LA AUDIENCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO DE VILLAZÓN

TIQUIPAYA El candidato inhabilitado, Lucio Villazón.

En la Sala Penal Tercera del Palacio de Justicia ayer se llevó a cabo la Audiencia acerca del Amparo Constitucional interpuesto por Lucio Villazón por el fallo del Tribunal Electoral, que lo inhabilitó como candidato a alcalde de Tiquipaya. Luego de varias horas de debate y de deliberación, se declaró improcedente el amparo.

El Tribunal Electoral Departamental inhabilitó a Lucio Villazón Gonzales, con el argumento de que no tendría residencia permanente por trabajar de lunes a viernes las 24 horas en otra provincia y no en Tiquipaya. La parte recurrente argumentó que no se valoró las pruebas de descargó que fueron enviadas al Tribunal (certificación de residencia, padrón electoral, y que sólo se trabaja seis horas y no 24 en el sector público de salud). Asimismo, se cuestionó que no haya una justificación que exponga las razones jurídicas del por qué no se tomó en cuenta el descargó presentado.

24 HRS DE TRABAJO

en un hospital fuera de Tiquipaya, según un certificado, fue la causa de su inhabilitación.

La parte recurrida, que constaba de dos abogados, argumentó que el Órgano Electoral debe "precautelar a las organizaciones y se debía oír a los otros candidatos a la Alcaldía de Tiquipaya". Además, adjuntó como prueba que Víctor Santa Cruz Carrasco, representante legal ante el Tribunal por el MNR, sustituyó la candidatura de Villazón por la de Óscar López Rojas, por lo que ahora López sería el actual candidato a esa Alcaldía.

En el derecho a réplica y dúplica, se mencionó que era necesaria la sustitución, ya que de no hacerlo, todos los candidatos del MNR no hubiesen participado de las elecciones.

Luego de más de dos horas de deliberación, el tribunal, compuesto por la presidenta de la Sala Penal Tercera, Mirtha Meneses, y la presidenta de la Sala Penal Primera, Karen Gallardo, denegaron el Amparo Constitucional, por lo que entregarán el martes a ambas partes el fallo.

Veedores Observadores internacionales están preocupados por la situación de Beni

Más críticas al TSE a horas de comicios

EL DEFENSOR DEL PUEBLO, DERECHOS HUMANOS Y LA PLATAFORMA CIUDADANA CRITICARON LA FALTA DE TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL

REDACCIÓN CENTRAL

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) no ha demostrado "transparencia y eficiencia" en la administración de las elecciones municipales y departamentales de este 29 de marzo, por haber asumido decisiones "cuestionables" producto de interpretaciones "inequitativas" de las normas. Con esas palabras precisas evalúa la Defensoría del Pueblo el trabajo del Órgano Electoral.

Rolando Villena, defensor del Pueblo, expresó su contrariedad por el modo en que ha sido conducido el proceso electoral. Reclamó que el TSE "no ha mostrado la transparencia, eficiencia, seriedad y responsabilidad que demanda un proceso electoral de esta naturaleza, al asumir decisiones cuestionables justificadas en interpretaciones poco claras e inequitativas de las normas, lo que puede haber generado vulneración de los derechos", tanto de los partidos políticos y de los ciudadanos, sostiene un comunicado.

Antes, Villena acusó al TSE de vulnerar de manera "flagrante" los derechos políticos de los electores en Beni, debido a que no se le permitirá a la ciudadanía participar de los comicios con información correcta y papeletas actualizadas en función de los cambios generados nueve días antes.

Apoyo de Plataforma

La Plataforma Ciudadana, que agrupa a 30 instituciones de la sociedad civil, apoyó ayer los reclamos del Defensor del Pueblo sobre los problemas en Beni que amenazan con perturbar el proceso electoral seriamente afectado por la eliminación de 228 candidaturas legalmente inscritas.

También apoyó el pronunciamiento oficial de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia que pone en evidencia la difícil situación electoral en Beni.

Con esos antecedentes, la Plataforma pidió suspender un tiempo prudencial los comicios en Beni, toda vez que no están dadas las condiciones reales para el desarrollo transparente, informado y democrático de los mismos.

El vocal del TSE, Ramiro Paredes, respondió a las críticas del Defensor y dijo que son apreciaciones personales fruto del desconocimiento de la ley. "Todas las acciones del TSE están enmarcadas en la norma".

Observadores

En tanto, el clima de confusión e incertidumbre electoral que se vive en el departamento de Beni, luego de la cancelación de la personería jurídica de la alianza Unidad Demócrata (UD) y la consiguiente inhabilitación de 228 candidaturas a los comicios subnacionales, ha obligado a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) a evaluar a último momento un cambio en sus planes de observación electoral y considerar su presencia en Beni.

El jefe de la misión de Uniore, el boliviano Salvador Romero, dijo que la delegación que arribó a La Paz está conformada por 25 altos funcionarios de los organismos electorales de América Latina y El Caribe, y que lo primero que hicieron fue sostener reuniones con los miembros del TSE, quienes les explicaron las razones por las cuales cancelaron la personería jurídica de UD en el Beni.

Sin embargo, ante las denuncias que surgieron sobre la situación de confusión existente en ese departamento, Romero dijo a ANF que "se está analizando llegar a Beni, inicialmente no estaba contemplado, pero los acontecimientos nos hacen evaluar esa posibilidad, de hacer un despliegue allá".

Finalmente el líder de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, pidió ayer a la misión electoral de la OEA que recomiende al TSE la suspensión de las elecciones en ese departamento. Doria Medina se reunió este viernes con el presidente de la misión, Álvaro Colom, para expresarle sus observaciones y críticas a la conducta del TSE y hacerle conocer las irregularidades que en su criterio existen en el proceso electoral.

DUDAS Frontis del Tribunal Supremo Electoral, en la ciudad de La Paz.

Unasur preocupada por Beni

La Unión de Naciones Americanas (Unasur) seguirá con atención lo que suceda en el departamento del Beni durante la jornada de las elecciones subnacionales, aunque no podrá enviar una representación a esa región, informó el jefe de la misión de observación, Wilfredo Penco.

La misión integrada por autoridades electorales y altos funcionarios técnicos especializados en materia electoral de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Uruguay y Venezuela, también le recordó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que no cumplió con todas las recomendaciones formuladas en ocasión de los comicios generales de 2014.

Durante una conferencia de prensa, el coordinador general electoral dio a conocer el informe preliminar de la misión de la Unasur, a tan sólo dos días de desarrollarse las justas electorales que definirán las gobernaciones y asambleas legislativas en los nueve departamentos, además de alcaldes y concejales en los 339 municipios del país.

BREVES

DefensadelTSE

Paredes: pecado fue cumplir ley

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Ramiro Paredes, señaló ayer que el "hacer cumplir fielmente la Constitución y la ley" en materia electoral es el "pecado" que generó el ambiente de falta de credibilidad en el órgano electoral.

"Vamos a cumplir fielmente lo que dice la Constitución y la ley en materia electoral, eso nos vuelve antipáticos, es nuestro pecado (...), eso genera un ambiente de no credibilidad en el Órgano Electoral", manifestó Paredes a radio Fides.

La declaración de la autoridad electoral se enmarca en el ambiente de susceptibilidad que se generó en los últimos días, respecto al ente electoral, por los casos de la inhabilitación de 228 candidatos de Unidad Demócrata (UD), en el Beni, así como la suspensión de Dina Chuquimia.

En Beni

Baures pide suspender elecciones

AGENCIAS

El municipio de Baures en el departamento del Beni se sumó a la Defensoría del Pueblo y a la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz en el pedido de postergación de las elecciones en ese departamento.

Alfredo Ojopi, concejal de ese municipio de la provincia Itenez, presentó al Tribunal Electoral Departamental (TED) un voto resolutivo que exige la suspensión de las elecciones del domingo, porque en ese lugar la única sigla en carrera es el Movimiento Al Socialismo (MAS). Así está el panorama tras la inhabilitación de Unidad Demócrata (UD).

La información corresponde al diario "El Deber".

Voto El Tribunal Electoral Departamental incentiva su participación en las elecciones subnacionales

Incluyen a personas con discapacidad

EL TED ES EL PRIMERO EN INCORPORAR A 11 PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y FÍSICA EN UN PROCESO ELECTORAL. DEL TOTAL 4 SON JURADOS Y NOTARIOS Y 7 SELLADORES DE PAPELETAS. RESALTAN SU RESPONSABILIDAD

Violeta Soria

Visiblemente ansioso, Miguel Olivera (26), quien tiene discapacidad auditiva, expresó a través del lenguaje de señas que el 29 de marzo ejercerá funciones de jurado electoral en la mesa Nº 20 de la unidad educativa Santa Luisa de Marilac. Al igual que este joven y por primera vez, tres personas con discapacidad cumplirán funciones de jurados y notarios electorales mañana en las elecciones subnacionales.

"Lo que quiero demostrar es que sí puedo", señaló Olivera en medio de al menos cincuenta jóvenes que sellaban las papeletas de sufragio.

Otro avance de la instancia electoral consiste en la incorporación de siete jóvenes con discapacidad auditiva a su equipo de trabajo. Estos cumplen la función de "destiqueadores" o selladores de papeletas.

Olivera es parte del equipo y muestra un papel en el que le escribieron "muy bien sellas, sellas muy rápido". Contó que por día sella 20 mil papeletas y a la fecha ya lleva 200 mil. La presencia de la comunidad de personas sordas en el TED inspiró a sus compañeros a aprender el lenguaje de señas.

Según le contó su madre, Olivera es el único de su familia que nació con discapacidad auditiva. A pesar de ello estudió inglés y diseño gráfico. Miguel Ángel Rea, con similar discapacidad, también se desempeñará como jurado electoral en la mesa 15 de la unidad educativa José María Santiváñez, al norte de la ciudad.

La coordinadora electoral de Sala Plena e intérprete de lenguaje de señas, Emilse Quiñonez, resaltó que ambos jurados solicitaron asistencia para la traducción sólo por dos horas, al principio y final del proceso. Tras ello, desean "desempeñarse solos". Estos se comunicarán de forma escrita o por señas cuando así lo requieran con los electores.

Entre tanto, el administrador de empresas con un diplomado en Recursos Humanos y una maestría en Gestión Estratégica, Limbert Aramayo, será el primer notario electoral con discapacidad física en ejercer esas funciones durante las elecciones subnacionales.

A pesar de no contar con brazos, el joven escribe con la boca y maneja la computadora con los muñones. Comenzó su tarea electoral con la notificación a los jurados. Ayer continúo con el recojo de material de sufragio. El domingo cumplirá sus funciones en el recinto electoral de la unidad educativa Branco Petrisevich de la circunscripción 20 desde las 5:00.

> De acuerdo a un censo del 2009 en Cochabamba existen 3.000 personas con discapacidad auditiva

Lamentó la falta de trabajo. A pesar de ello resaltó la oportunidad que tuvo al ingresar al TED. "Justo faltaba una persona y entré. A pesar de nuestra dificultad quiero demostrar que sí podemos. No es impedimento tener discapacidad", señaló. Además de Aramayo, otra persona con discapacidad física también fungirá como notario. Éste asistirá en silla de ruedas y contará con la ayuda de su hija para cumplir con su trabajo.

Quiñonez resaltó la inclusión que realizó el TED con la incorporación de personas con discapacidad al proceso eleccionario. "El TED atendió a todos los sectores porque quiso que el proceso sea inclusivo", señaló tras resaltar la labor de la presidenta de esta instancia, Rocío Jiménez.

Foto: Rory Ordoñes

EXPLICACIÓN Miguel Olivera (derecha) se comunica con lenguaje de señas.

Aplican voto asistido y cerchas

La presidenta del TED, Rocío Jiménez, informó que el 29 de marzo las personas con discapacidad auditiva, física, visual, intelectual y psíquica podrán solicitar el voto asistido. Asimismo, cada recinto electoral contará con cerchas para sufragar.

La coordinadora electoral de Sala Plena e intérprete de lenguaje de señas, Emilse Quiñonez, informó que la instrucción del TED consiste en brindar una atención preferencial a las personas con discapacidad, durante los comicios subnacionales.

Las personas con discapacidad física que cuenten con mesas de sufragio en edificios deberán indicar a un policía de su recinto su condición. Tras ello, éste ubicará su mesa de sufragio y al presidente de mesa electoral quien, en un sobre cerrado, llevará la papeleta al solicitante. El voto será emitido con la protección de una mampara. En caso de requerirlo podrán pedir la asistencia de una persona de su confianza. Después de emitir su voto, el ciudadano que lo acompañe deberá verificar que el mismo sea depositado en las ánforas.

Las personas con discapacidad visual podrán sufragar con la asistencia de una persona de su confianza, además de solicitar las cerchas.

Sorteo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) sorteó a siete personas con discapacidad para que sean jurados electorales; sin embargo, cinco se excusaron. Desconfianza, vergüenza y miedo por cometer errores fueron algunos de los factores determinantes para ello, según informó Quiñonez.

Me siento fascinado y fue sorprendente saber que era jurado cuando revisé en el periódico. Ese día dije, yo puedo y quiero hacerlo porque quiero aprender más. Voy a demostrar que puedo (...) Lo que quiero demostrar es que sí puedo Sé que los sordos estamos un poco por debajo para algunas personas pero les digo que no, estamos igual que una persona oyente".

Miguel Olivera
Jurado, discapacidad auditiva

Soy una persona con discapacidad pero me he desenvuelto muy bien. Llegué a todos mis jurados electorales y me siento muy capaz. La gente se asombra cuando ve una persona con discapacidad pero no es un impedimento (...) No hay oportunidades de trabajo para nosotros y cuando vine acá justo faltaba una persona y entré. A pesar de nuestra dificultad quiero demostrar que sí podemos".

Limbert Aramayo
Notario, discapacidad física

Las personas ven a las personas con discapacidad y dicen cómo lo hará y un montón de preguntas, pero otras también se quedan impresionadas por la actitud y la forma en la que las personas con discapacidad se desempeñan su trabajo (...) Hay que dar gracias a la presidenta del TED que nos ayudó, está haciendo esa inclusión. El TED atendió a todos los sectores porque quiso un proceso inclusivo".

Emilse Quiñonez
Coordinadora electoral

No votan No se instalarán recintos electorales en los hospitales ni asilos

TED habilita a 1.209 presos para votar

LOS PENALES HABILITADOS SON EL ABRA, SAN ANTONIO, SAN SEBASTIÁN VARONES Y MUJERES, SAN PABLO DE QUILLACOLLO Y SAN PEDRO DE SACABA. ALLÍ 8 MESAS DE SUFRAGIO ATENDERÁN A LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

6
CÁRCELES
fueron habilitadas como recintos electorales el 29 de marzo.

8
MESAS
de sufragio trabajarán en los seis recintos carcelarios. El Abra y San Antonio cuentan con dos mesas cada uno.

POBLACIÓN
La población carcelaria del departamento es de 2.615 internos. Del total, 1.209 fueron habilitados para emitir su voto. Estos sufragarán en 6 de las nueve cárceles.

260
INTERNOS
emitirán su voto en la cárcel de máxima seguridad de El Abra. Allí existirán dos mesas electorales.

6
VEEDORES
internacionales de la OEA, Unasur y Uniore llegarán a Cochabamba para acompañar la elección.

VIOLETA SORIA

Mañana, 1.209 privados de libertad están habilitados para emitir su voto en seis recintos penitenciarios del departamento como son San Sebastián Varones y Mujeres, San Antonio, El Abra, San Pablo de Quillacollo y San Pedro de Sacaba, informó la vicepresidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED), Consuelo Grigoriú.

La cárcel de máxima seguridad de El Abra cuenta con el mayor número de habilitados, 260. Le sigue San Antonio donde se prevé que 256 presos emitan su voto; San Sebastián Varones, 252; San Pedro de Sacaba, 161; San Pablo de Quillacollo, 132 y San Sebastián Mujeres, 148.

De acuerdo a las estadísticas de Régimen Penitenciario, en Cochabamba existen 9 recintos carcelarios. A los mencionados con anterioridad se añaden las carceletas de Aiquile, Arani y Ayopaya. La población privada de libertad asciende a 2.615 internos, entre varones y mujeres.

Grigoriú informó que el proceso eleccionario en las cárceles cuenta con ocho mesas electorales. Las mismas funcionan con jurados elegidos de los penales. Ayer, los privados de libertad de El Abra fueron capacitados por personal del TED.

Una de las características de la votación en estos penales radica en que el proceso concluye hasta media mañana puesto que la población votante se encuentra congregada y no requiere trasladarse. Sin embargo, una de las limitantes para ejercer su derecho al voto radica en la ausencia de sus documentos de identidad.

Según Grigoriú, los electores que emitieron su voto en el penal de El Abra en las elecciones generales del 12 de octubre, volverán a sufragar en el recinto debido a que no se reinscribieron en el biométrico como el TED solicitó. En aquella oportunidad votaron con resguardo policial

Hospitales

Grigoriú informó que las personas enfermas que están internadas en hospitales y clínicas no ejercerán su voto debido a su condición. El TED no habilitó recintos electorales en estos espacios puesto que la población se encuentra registrada en diferentes recintos electorales.

La figura es similar en los asilos de ancianos. Recordó que las personas mayores de 70 años no están obligadas a sufragar.

Por su parte, la presidenta del TED, Rocío Jiménez, explicó que las personas que se encuentran hospitalizadas deberán obtener el certificado de impedimento. Los ciudadanos que requieran éste podrán solicitarlo en los 30 días siguientes a la elección en el TED con un certificado médico emitido por el centro hospitalario.

Foto: David Flores

SELLADO Funcionarios sellan las papeletas electorales, ayer en el TSE.

Llegan veedores a Cochabamba

La vicepresidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED), Consuelo Grigoriu, informó que seis veedores internacionales de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), la Union Interamericana de Organismos Internacionales (Uniore) y la Organización de Estados Americanos (OEA) llegarán, hasta hoy, a Cochabamba para acompañar el proceso electoral.

Por su parte, la presidenta del TED, Rocío Jiménez, informó que ayer una veedora de la OEA llegó a Cochabamba. Se espera que los restantes arriben al departamento hasta hoy y abandonen el mismo un día después de las elecciones. A su llegada, los observadores emitirán un "comentario inicial" del proceso y posteriormente un "informe final".

Grigoriú manifestó que el TED facilitará toda la información que la misión requiera con el objetivo que realice una "observación informada". Se prevé que los veedores recorran los diferentes recintos electorales.

AGENDA

Elecciones

Internos no se registraron en biométrico

La vicepresidenta del Tribunal Electoral Departamental (TED), Consuelo Grigoriú, informó que los ciudadanos que emitieron su voto en el penal de El Abra en las elecciones generales del 12 de octubre no se reinscribieron en el biométrico, razón por la cual volverán a sufragar en este recinto.

Explicó que los electores emitieron su voto en dicho recinto debido a que cuando fueron inscritos en el patrón biométrico se los registró en El Abra cuando lo correcto era designarlos a la unidad educativa Israelí de El Abra. "El Servicio de Registro Civil (Sereci) se equivocó", señaló.

Se conoce que en la unidad educativa Israelí de El Abra existen 23 mesas de sufragio y 5.324 ciudadanos habilitados. Entretanto, se espera que no más de 100 personas entre ellas 19 mujeres emitan su voto en el penal.

En el país

Mañana se eligen a 4.500 autoridades

Poco más de 6 millones de bolivianos concurrirán el domingo a las urnas para elegir, de entre más de 16.000 candidatos, a 9 gobernadores y 339 alcaldes y otras 4.500 autoridades subnacionales en el acto electoral número 21 desde restaurada la democracia en Bolivia en 1982.

Los electores bolivianos llegarán a las urnas para designar, asimismo, en diferentes departamentos a 8 subgobernadores, un vicegobernador, 11 ejecutivos seccionales, 19 corregidores, 288 asambleístas territoriales, 18 asambleístas regionales, 46 asambleístas indígenas, 4 asambleístas campesinos, 206 asambleístas poblacionales y 4.026 concejales a nivel nacional. Se trata, en cuentas exactas, de 4.975 cargos electivos en juego en el poder subnacional.

BREVES

Libremente

Piden asistir a votar mañana

Desde su despacho, la máxima autoridad del departamento de Santa Cruz, Ruth Lozada, pidió a la ciudadanía que mañana haga uso de su derecho constitucional de emitir su voto de forma libre y responsable, además de cumplir con el auto de buen gobierno para que los comicios se desarrollen con normalidad.

"De nosotros los ciudadanos depende la democracia de este país; de ser parte de la historia que se va escribir con la elección de gobernadores, alcaldes, asambleístas y concejales", enfatizó.

Recomendó a la ciudadanía que al momento de ir a votar no use colores que identifiquen al partido político al que van a apoyar, para que su voto no sea anulado. Además, instó a acudir a los recintos electorales desde las 08:00.

Porelecciones

15.000 policías en alerta

El ministro de Gobierno, Hugo Moldiz, informó ayer que 15.000 agentes de la Policía Boliviana garantizarán el normal desenvolvimiento de las elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales y asambleístas departamentales en todo el territorio nacional.

La autoridad confirmó el número a tiempo de rechazar las denuncias de algunos sectores de oposición que anuncian acciones contra esa justa electoral y democrática.

"Los policías estarán movilizados exclusivamente para garantizar la custodia de las urnas y el normal desarrollo de cada uno de los recintos electorales", dijo a tiempo de informar que se ha determinado el acuartelamiento de un contingente importante.

Viajes Los vuelos nacionales serán normales hoy. Mañana sólo internacionales

Terminal de buses cierra hoy a las 19:00

SÓLO HASTA LAS 14:00 DE ESTE SÁBADO SALDRÁN LOS BUSES HACIA SUCRE, LA PAZ Y POTOSÍ. LA ÚLTIMA FLOTA A SANTA CRUZ SALE A LAS 11:00

Fotos: Hernán Andia

VIAJES Pasajeros en la Terminal de Buses de Cochabamba.

Redacción Central

Las terminales de buses terrestres de Cochabamba y el país cerrarán sus actividades hoy en la tarde, mientras que los aeropuertos mantendrán sus operaciones mañana sólo para vuelos internacionales programados, informó ayer el director ejecutivo de la ATT, Luis Felipe Guzmán Sanjinés.

La Ley 026 de Régimen Electoral del 30 de junio de 2010 establece restricciones de 24 horas para la circulación de vehículos particulares y del servicio público, en todo el territorio nacional

En ese sentido, la autoridad exhortó a las usuarias y usuarios de los servicios de transporte terrestre interdepartamental y del servicio aéreo tomar los recaudos necesarios para evitar contratiempos.

La Terminal de Buses de Cochabamba ha dispuesto la salida de buses para hoy hasta las 19:00, con el último bus a la ciudad de Oruro.

Además, está previsto que hasta las 14:00 podrán salir buses con destino a la ciudades de La Paz, Sucre y Potosí y que el último saldrá a las 11:00 a Santa Cruz.

La salida de buses a las poblaciones de Villazón, Tupiza queda suspendida. La Terminal de Buses permanecerá cerrada desde las 0:00 horas del domingo 29 hasta las 0:00 del lunes 30 de marzo, dijo Guzmán.

El aeropuerto Jorge Wilstermán, de Cochabamba, cumplirá con normalidad la operación de vuelos nacionales programados para hoy. Sin embargo, mañana, sólo la aerolínea BoA operará vuelos internacionales en salidas y llegadas.

La Terminal de Buses de la ciudad de El Alto cerrará a las 19:00.

El aeropuerto internacional operará vuelos internacionales de las aerolíneas BoA, American Airlines, LAN y Avianca.

Santa Cruz

La Terminal Bimodal de la ciudad de Santa Cruz tiene previsto cerrar operaciones de salida de buses a las ciudades de La Paz, Tarija, y Sucre a las 9:00 de hoy. Las operaciones terrestres a las ciudades de Yacuiba, Trinidad y Cochabamba hasta las 12:00.

El Aeropuerto Internacional de Viru-Viru desarrollará sus actividades en la programación de vuelos nacionales hasta las 21:00 de hoy y mañana trabajará con normalidad para la llegada y salida de vuelos internacionales programados.

Alejan a vocal por retuitear al MAS

Foto: Abi

SUSPENDIDA La vocal del TSE, Dina Chuquimia.

La Paz | Anf

La vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Dina Chuquimia, ya no podrá actuar a nombre de esa entidad nacional ni tomar decisiones en el lapso que queda para la finalización de estos comicios subnacionales. Chuquimia fue excluida por sus propios colegas. El castigo abarca hasta la conclusión del proceso electoral en curso, es decir, regiría hasta el 8 de abril, día en el que se deben entregar los resultados oficiales de los comicios. Hasta ayer no se conocían las razones de tal decisión.

Ello implica que Chuquimia será restituida en sus prerrogativas para la organización de los cinco referendos departamentales, fijados para el último domingo de junio.

La vocal aceptó la sanción y le dijo a radio "Panamericana" que en realidad la amonestación abarca hasta este domingo. Chuquimia no participará de las reuniones de sala plena, donde se toman las máximas decisiones, ni podrá asistir al cómputo de las elecciones.

La exclusión se da horas después de que la vocal se viera envuelta en otra controversia relacionada con las redes sociales. Ella habría compartido en su cuenta de Twitter un anuncio proselitista del aspirante a alcalde del Movimiento Al Socialismo (MAS), Guillermo Mendoza. El hecho provocó una ola de críticas por ser un indicio de parcialización con una de las siglas competidoras. Chuquimia salió a desmentir que ella hubiese hecho la operación y denunció que su cuenta de Twitter habría sido intervenida por un "hacker".

Vigilancia Veedores internacionales de la Unasur, la OEA y la Uniore están en Bolivia

Tres organismos observarán comicios

EL OBJETIVO DE LOS DELEGADOS INTERNACIONALES ES VIGILAR QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS Y SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS VOTANTES

Foto: Abi

VEEDORES La misión de observadores de la Unasur, ayer en conferencia de prensa en La Paz.

REDACCIÓN CENTRAL

La misión electoral enviada por la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) a Bolivia acudirá a los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para observar el desarrollo de los comicios regionales y municipales este domingo, anunció ayer el jefe de la delegación, el uruguayo Wilfredo Penco.

Penco, que es ministro de la Corte Electoral de Uruguay, hizo el anuncio en una rueda de prensa en La Paz, en la que presentó un primer informe preliminar para detallar la forma de trabajo que tendrá esta delegación observadora el día de los comicios.

Las rutas que trazarán los delegados en estas tres regiones incluirán "recintos uninominales, indígenas y mixtos", con el objetivo de verificar "todos los aspectos que refieren a la votación, desde la instalación de las mesas de sufragio hasta la transmisión de datos", refirió.

La delegación está integrada por 26 representantes de los órganos electorales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y la Secretaría General del bloque regional.

Penco explicó que, al tratarse de elecciones subnacionales, la misión "ha quedado más acortada en el tiempo en la medida en que no estaba prevista inicialmente en el calendario de Unasur".

"No obstante, ante el pedido de las autoridades electorales de Bolivia, se ha constituido esta misión que fundamentalmente procura asegurar una presencia institucional de Unasur en el país", dijo.

Señaló que si bien el organismo no enviará delegados a la región amazónica de Beni (noreste), seguirá "atentamente el proceso en ese departamento". Hoy el país elige a 339 alcaldes, 9 gobernadores, a legisladores departamentales y concejales municipales.

Además de la Unasur, también han enviado observadores electorales la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)

Penco explicó que el objetivo de la misión observadora de la Unasur es "presenciar los procesos de preparación de las elecciones" y "verificar el cumplimiento de la normativa electoral boliviana", por eso su trabajo comenzó el 19 de marzo.

Indicó también que sus actividades se orientan a colaborar con el fortalecimiento de las instituciones democráticas en el marco de los principios básicos de "imparcialidad, objetividad, independencia, legalidad, no injerencia y transparencia". Según Penco, para realizar un trabajo eficaz, la misión de la Unasur efectuará reuniones técnicas con las autoridades del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y los miembros de los tribunales departamentales electorales, para conocer los "procesos de capacitación, transmisión de datos y la confección del padrón electoral".

Evo y sectores llaman asistir a elecciones

COINCIDEN EN QUE ES UN DERECHO DEMOCRÁTICO QUE LOS BOLIVIANOS DEBEN EJERCER

Foto: Apg

PAPELETAS Material electoral en el departamento de La Paz.

El presidente Evo Morales pidió ayer la participación masiva de la población en las elecciones subnacionales de mañana y superar el porcentaje de votación registrado en los comicios nacionales de octubre, cuando llegó a una asistencia de 92 por ciento.

"Estamos a dos días de las elecciones y mi gran deseo como Presidente es que el domingo participen masivamente para elegir a sus autoridades, es derecho de cada uno votar para cualquier candidato, es un derecho constitucional", señaló en conferencia de prensa. Recordó que en 2009 participó en la elecciones el 95 por ciento de la población.

"Un comentario dice que es el récord internacional que en Bolivia participe el 95 por ciento, es un país democrático, aunque la democracia no solamente se determina por el voto, sino es estar permanentemente con los distintos sectores sociales", dijo.

En tanto, varias organizaciones sociales pidieron ayer, por separado, acudir a las urnas para participar de esa fiesta democrática.

El secretario de Educación de la Central Obrera Boliviana (COB), Jorge Baldivieso, aseguró que mañana será una jornada de "disciplina democrática".

"Tiene que ser una jornada de disciplina democrática, de demostrar que en el país hace mucho tiempo hemos dejado la dictadura. Todos tenemos el derecho y la posibilidad de ser elegidos y todos absolutamente estamos convocados a acudir a las urnas y que sea una fiesta democrática para todos los bolivianos y convocar a todos para cumplir un derecho constitucional que como bolivianos debemos ejercer", remarcó.

Por su parte, el presidente de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), Jaime Vera, pidió a los vecinos votar por el derecho que tienen todos los bolivianos de elegir a sus autoridades.

A su turno, el Gobernador de La Paz, César Cocarico, aseguró que cuando los bolivianos acuden a las urnas a emitir su voto le dan mayor legitimidad al proceso democrático del país.

Foto: José Rocha

ELECCIONES Una ciudadana cochabambina emite su voto durante las elecciones nacionales, el 12 de octubre de 2014.

Boletasparaelecciones Unadelaspapeletastienetresfranjasylaotratienedos

Dos papeletas para elegir a 5 autoridades

MAÑANA LOS CIUDADANOS ELEGIRÁN EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA A GOBERNADOR, ASAMBLEÍSTAS POR POBLACIÓN Y TERRITORIO; ALCALDES Y CONCEJALES

En Cochabamba los ciudadanos votarán mañana en dos papeletas para elegir a cinco autoridades departamentales y municipales: en una se elige al gobernador; un asambleísta por territorio y un asambleísta por población. En la segunda se elige al alcalde y concejal.

Elección departamental

Está dividida en tres franjas horizontales de igual tamaño: la primera está destinada a la candidatura a gobernador; cada casilla contendrá los colores, símbolos y la sigla de la organización política o alianza, la fotografía de la o el candidato, con sus nombres y apellidos y el recuadro de votación.

La segunda franja está destinada a las candidaturas a los asambleístas departamentales por territorio. Cada casilla contendrá los colores, símbolos y la sigla de la organización política o alianza política, la fotografía del candidato titular, los nombres y apellidos del titular y suplente y el recuadro de votación.

La tercera franja es para los candidatos a asambleístas por población; cada casilla contendrá los colores, símbolos y la sigla de la organización política o alianza política participante.

Elección municipal

Está dividida en dos franjas horizontales de igual tamaño. La primera está destinada a las candidaturas a alcaldesa o alcalde; cada casilla contendrá los colores, símbolos y la sigla de la organización política o alianza política, la fotografía de la o el candidato, con sus nombres y apellidos y el recuadro de votación.

La segunda franja estará destinada a las candidaturas a concejalas o concejales; cada casilla contendrá los colores, símbolos y la sigla de la organización política o alianza política participante.

NO SE PERMITE
Está prohibido portar armas y organizar actos públicos y reuniones.

Rige la ley seca en Cochabamba

Desde cuarenta y ocho horas(48) antes (cero horas del viernes) y hasta doce (12) horas del día siguiente a la elección, queda absolutamente prohibido expender o consumir bebidas alcohólicas en domicilios particulares, tiendas, cantinas, hoteles, restaurantes y cualquier otro establecimiento público o privado.

En caso de infracción, se aplicará la multa de Bs 7.200 a los propietarios o administradores de lugares o establecimientos públicos y de Bs 720 a las ciudadanas/ciudadanos que vulneren esta prohibición.

Las restricciones para este domingo 29 de marzo están contenidas en el auto de buen gobierno emitido por la Gobernación de Cochabamba.

Armas

Desde las cero hasta las veinticuatro horas del día de la elección queda absolutamente prohibidas portar armas de fuego, punzo cortantes o instrumentos contundentes y peligrosos.

No están comprendidas en esta prohibición las fuerzas encargadas de mantener el orden público. Los infractores serán sancionados con una multa de Bs 2.880 sin perjuicio del decomiso del o de las armas portadas y remisión al Ministerio Público .

Impedimento de voto

Actos públicos: Desde las cero horas hasta las 24 horas del día de elección, queda absolutamente prohibido realizar actos, reuniones o espectáculos públicos de cualquier tipo. El propietario del inmueble infractor será sancionado con una multa de Bs 3.500.

Asimismo, queda absolutamente prohibido el traslado de ciudadanos de un recinto electoral a otro por cualquier medio de transporte.

AGENDA

Para votar

La cédula es el único documento válido

El único requisito que debe presentar el electorado es la cédula de identidad, teniendo en cuenta que se aceptarán carnets caducos máximo por un año, vale decir hasta el 29 de marzo de 2014.

Una vez que el ciudadano y/o ciudadana entrega sus documentos, el secretario comprueba el registro y habilitación del votante, luego el votante firma y coloca su huella dactilar en la lista electoral.

Posteriormente, el presidente de mesa exhibe las papeletas departamental y municipal, antes de entregarlas al ciudadano/na y antes que éste entre al recinto electoral.

Sábado 28 de marzo
Publicación final de la lista de candidatas y candidatos

Domingo 29 de marzo
Asunción del mando de la fuerza pública para el normal desarrollo del día de la votación por parte de los Tribunales Electorales Departamentales.

Domingo 29 de marzo
Elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales.

Domingo 29 de marzo a partir de las 20:00
Difusión de datos de boca de urna o conteos rápidos

Del 29 de marzo al 5 de abril
Cómputo Departamental y proclamación de resultados por los Tribunales Electorales Departamentales sin repetición de votación.

Equipo ELECCIONES 2015

Editor: Michel Zelada

Periodistas Violeta Soria, María José Andrade, Rory Ordóñez y Henry Ugarte.

Diseño: Ramiro Moncada

Diagramación: José López, Ruth Marquez y Fernando Santader